

SUSCRICIONES

Table with subscription rates for various regions like Madrid, Provincias, Portugal, América, Extranjero, and En las demás naciones.

VENTA

Table with sale prices for different editions and quantities of the newspaper.

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 19, principal, y en Barcelona señores Rollés y C., Escudillers, 30.

EXTRANJEROS

En París, la "Société Mutuelle de Publicité," rue Caumar-tan, 61; director, Mr. Lorette.

REMITIDOS

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

AÑO XIII—TERCERA ÉPoca

Jueves 8 de Diciembre de 1887

MADRID—NÚM. 4.420

EL ESTADO DE LA AGRICULTURA

Nuestra conducta.—Sistemas viejos.—Un remedio á cada mal.—Lo que ha de hacerse.—Como se ha de hacer.—Lo que venimos pidiendo.—La interpelacion del Sr. Maisonnave.

Teníamos para con el público una deuda tomada sobre nuestra conciencia, y hé aquí como vamos á cumplirla.

Conceder del estado de crisis por que la agricultura nacional atraviesa, crisis de un doble carácter, como resultado de la crisis general y como resultado de causas interiores, ofrecimos las columnas de El Globo á cuantos quisieran ilustrarnos con los conocimientos y datos que tuvieran.

El resultado de nuestra informacion particular es conocido del público, y confirma de un modo ab soluto cuanto llevábamos dicho en la crecida serie de artículos que sobre reformas económicas hemos escrito, tratando de consumos, obras públicas, territorio, subsidio, datos estadísticos, ferrocarriles, re- cundacion de las contribuciones, y tantas otras cuestiones sobre las cuales hemos expuesto nuestra opi- nion.

Así, pues, solo hemos de reproducir lo dicho ha- ciendo ligeras indicaciones sobre cada uno de los obstáculos que hay que remover y cada una de las reformas que han de ponerse por obra.

Se nos ofrece, ante todo, una consideracion gene- ral: la de que los grandes males no se evitan ni se conjuran por la sola fuerza de las leyes políticas, ni por los procedimientos políticos, sino por leyes y por actos administrativos. Un pueblo que goce de las li- bertades políticas, en la más lata acepcion de la pala- bra, pero que esté servido por una administracion imperfecta, la cual imponga á los ciudadanos cargas y contribuciones de cuantía insoportable, no será nunca un pueblo libre ni menos disfrutará de pro- peridades, porque si en cada manifestacion del tráfi- co y de la industria halla un gravamen y una gabela, no podrá desarrollarse su riqueza. Pueblo que no tenga absoluta libertad de moverse en los actos de su vi- da económica, mal pretenderá blasonar de libre, que si pusieramos una contribucion por el ejercicio del oficio, una contribucion para el ejercicio del sufra- gio, un impuesto para la manifestacion por escrito de las ideas, bien podríamos decir que estaban confiscados los derechos, y que ni la libertad de conciencia, ni el derecho de eleccion ni la libertad de imprenta existían. Al fin y al cabo los conservadores que ahora se estilan, no de otro modo han puesto trabas al ejercicio de los derechos individuales, haciendo pro- porcional la cuantía de los derechos á las cuotas de impuesto satisfechas, como si las manifestaciones de la voluntad no tuvieran mejor medio de hacerse oír que depositando en las aras del Tesoro impuestos elevadísimos.

Pues otro tanto acontece con los remedios que algunos han creído hallar para las difíciles y pavoro- sas crisis del orden económico en las prohibiciones absurdas, hijas de anticuados medios, desacreditados en la práctica, y que secuestrando la libertad de co- mercio dan á la vez en perjuicio de la riqueza públi- ca y de los intereses particulares.

Ejemplo de esa ineficacia en cuanto á aliviar las crisis y de ese nocivo influjo, tenemos en la reciente proposicion del Sr. Cánovas, proposicion que, aun suponiendo que á su autor no le hayan movido á pre- sentarla causas políticas, no puede darnos que resul- tados funestos, si lo que no es de esperar llegará á ser una ley. Con efecto, imaginando como posible el ab- surdo de que favoreciera los intereses de los agri- cultores, aliviaría tan solo á aquellos que cultivan ce- reales, y daría en daño comparativo de los que ejer- cen otra suerte de industrias agrícolas, fábricas ó mercantiles.

No hemos ya de poner cátedra para explicar lo que nadie ignora. Pregúntese á los labradores si quieren que suba el precio del trigo, y contestarán enseguida que no. Y es que ellos saben de sobra que cuando el trigo vale más es el pan más caro, que un número idéntico de fanegas entregadas al médico para satisfacerle la iguala, representa mayor desembol- so, como saben tambien que cuando el valor en el mercado se eleva, no se suele vender tan fácilmente, que la elevacion de precios representa la escasez del producto y no hay quien ignore que el gran mal de la agricultura está por cierto en la carestía de los trigos en un país como el nuestro, que es al Occi- dente de Europa uno de los en que menos y más ca- ro pan de trigo se consume.

No hemos, pues, de rebatir la vieja doctrina que todos rechazan, porque los mismos Estados Unidos, cuyo ejemplo nos traen á colación á todas horas, se disponen á la presente á rebajar sus aranceles por- que han sido justamente en la cuenta de que no siendo su flota suficiente á su movimiento comercial y de industria, era bueno quitar obstruccionismos para que los buques que internen mercaderías, ten- gan asegurado el fletamento de retorno.

Vamos, por tanto, á decir cuáles son los medios que en nuestro sentir deben ponerse en juego para concluir, no sólo con esta crisis, sino con los temores de otras en lo sucesivo, que está ya bien sabido que los pueblos previsores se sustraen á la influencia de crisis exteriores cuando saben contrarrestar en el interior sus contingencias.

Ha de atenderse al origen de la crisis olivarrera, consistente por regla general en que nuestros aceites no son bastante finos al paladar, á que el cultivo de olivos ha disminuido y á que los acarreos resultan muy caros, á la fácil y barata importacion de aceites de algodón y al empleo de otras grasas; á la gran cantidad de nuevos sistemas de alumbrado como el petróleo, el gas, la luz eléctrica, y por último, á que el aumento de poblacion no lo supone de consumos, orque entre las gentes mejor acomodadas es donde

se advierte mayor consumo de ese caldo y donde por cierto la poblacion acrece menos.

Ha de ponerse gran celo en remediar el desorédi- to que seguiría á nuestros vinos si se continuaran los encabezamientos con alcohol de industria, que son una sangría de los bolsillos del vinicultor y la muerte de los agricultores vitícolas.

Ha de atenderse al fomento de la ganadería por el deseo de aumentar el consumo de carnes en el in- terior, sin lo cual perecerá por entero la decadente cabaña española.

Han de fomentarse las industrias derivadas de la ganadería, como las laneras, la quesera y algunas semejantes, que pueden producir mucha riqueza, como producen en otros países.

Ha de procurarse la facilidad y baratura de rie- gos, la repoblacion de montes para que las leñas no escaseen y abunde la lluvia, dulcificando el clima; la venta de los lino, cáñamos, azúcares y cacahuet, y han de ponerse por obra otros muchos remedios y procedimientos, en los cuales, á excepcion de la re- posición de veredas y cañadas, ha de influir más la iniciativa privada que la gubernamental.

Y nada decimos de reformas de la contribucion territorial, porque esta es obra de años.

Para realizar tales aspiraciones, corresponde al gobierno ejecutar considerables reformas.

La más importante, no nos cansaremos de decir- lo, y eso que llevamos un año largo de esta propa- ganda y algunas docenas de artículos escritos sobre el particular, consiste en la reversion del impuesto de consumos á favor de los municipios, para que estos mejoren su situacion económica, disminuyendo este impuesto en los términos que con repeticion he- mos dicho.

Signe en importancia, como más inmediatamente realizable, la supresion para toda suerte de con- tribuciones de la absurda base de poblacion, que como es al fin una manifestacion de la cuota progresiva, debe desaparecer.

La igualacion de tarifas ferrocarrileras, su reforma y su rebaja son inmediatamente necesarias y rea- lizables; esto, aunque no lo hubiéramos expuesto ra- zonadamente, no necesitaría demostracion.

Teniendo en cuenta una gran verdad económica, la de que la mercancia-tipo, la mercancia dinero, no oscila en los países regularmente gobernados, tanto como las demás especies de mercancías en su precio, es conveniente liquidar los pósitos y constituir ban- cos ó cajas agrícolas de ahorros y de préstamos.

Hay que aprovechar la terminacion del contrato con el Banco de España para recaudar las contribu- ciones por otros medios; pues como hemos dicho an- tes de hoy, su gestion no tiene nada de conveniente para el establecimiento ni para la Hacienda. Y bue- na demostracion de esta verdad nos ofrece la cuenta especial del Banco, en la cual los expedientes de partidas fallidas representan casi la mitad del car- go que anualmente se le forma por territorial.

Así, y sólo así, podrá conjurarse la crisis agri- cola, de cuyo estado hacemos el resumen en estas lí- neas, no dejando por esto de tratar del asunto que aún ha de ocuparnos mucho.

Comprendiendo así, y convencido de que sólo los llamados á hacer las leyes son los que deben acudir en primer término al remedio de los males que se deploran, nuestro ilustre amigo D. Eleuterio Maisonnave anunció ayer al gobierno en el Congreso una interpelacion general sobre el estado de la agricul- tura, para explicar la cual pidió los siguientes datos:

Al señor ministro de Fomento que remita al Con- greso una relacion del máximo de beneficios que han de tener las compañías de ferro-carriles, con ar- reglo á las concesiones, para que el gobierno pueda utilizar el derecho que la ley concede para revisar las tarifas máximas legales.

Al señor ministro de Hacienda, que habiendo di- cho el Banco de España en su Memoria de Marzo del presente año, que la data interina en primeros de 1885 ascendía á 72 millones de pesetas, y que en principios del 1886 se habia reducido en 13 millones por haber aceptado el gobierno esta suma como Data definitiva, remita una nota de la parte que corres- ponda de esta cantidad á cada provincia, y que así mismo presente los expedientes de partidas fallidas de cualquiera provincia, que hubieran servido para la operacion.

Al señor ministro de la Gobernacion, nota de los pósitos de cada provincia, y del estado en que se en- cuentren las liquidaciones por Ayuntamientos.

Al señor ministro de Marina, nota de la cantidad de cáñamo comprado para los arsenales, precio y punto de compra.

Y por fin, al señor ministro de Gracia y Justicia, nota de los indultos concedidos durante el presen- te año.

De esta interpelacion de nuestro respetable amigo ha de nacer sin duda alguna una amplia informacion parlamentaria que conduzca á soluciones prácticas.

Así es, pues, como nosotros cumplimos nuestros compromisos de informar sobre el estado de la agri- cultura, acudiendo por todos los medios á nuestro al- cance y con todas nuestras fuerzas á una obra que es nacional, y no de interés político.

Ayúdenos todos, puesto que la obra es de inter- és común, y habremos conseguido con hechos lo que es en vano intentar con quejas que al fin no pa- san de palabras sin trascendencia inmediata.

CEUTA Y GIBALTAR

III.

En cuantos asuntos de orden militar y marítimo se presentan actualmente para resolver, dos exigen- cias apremiantes, avasalladoras, se destacan sobre todo el conjunto: la adquisicion de un material nume-roso y costosísimo y el sostenimiento de la fuerza que

ha de manejarlo, conservándolo, por añadidura, en el estado de uso más completo.

Decimos esto, ante el temor de que las considera- ciones expuestas en nuestro anterior artículo, refe- rentes á la carestía de las defensas acorazadas para puertos y costas, pudieran inclinar la opinion hácia una creencia falsa; esto es, á que cuantas obras y re- cursos se acumulen en nuestras plazas del Estrecho, son de coste reducido y factibles, por lo tanto, de realizarse en fecha cercana.

No: la defensa y el artillado de Ceuta, Algeciras y Tarifa, con los demás puntos que iremos enume- rando en el curso de estos trabajos, requieren la in- version de grandes sumas, que, dada nuestra abru- madora penuria, no pueden destinarse de una vez, como tampoco la indole de aquellas obras permite erigirlas por el impulso de un momento, así ménos por la iniciativa aislada de cualquiera voluntad briosa.

Corolario de tales aprestos y de tamañas adqui- siciones, es la creacion de un personal diestro, nume-roso y muy conocedor de lo que con tales extremos se relaciona, por cuanto los efectos útiles de todo elemento se hallan en relacion directa con la esga- cion de los encargados de su empleo. Esto sin contar con la proporcion de otras fuerzas militares comple- mentarias, dato que por encajar fuera de nuestros propósitos hacemos omision de su importancia.

El país odioso de una administracion ordena- da; amante de bienestar y reposo, dentro de la más honrada prevision; entusiasta por cuanto significa enaltecimiento del nombre patrio y sostén de sus de- rechos y territorios; él que siente en su alma el due- lo de un día nefasto, de aquel 4 de Agosto de 1704 en que el almirante inglés Rooke cometió la gran felonía de Gibraltar, manchando el noble suelo español con la sombra de la bandera británica, ese país es el que debe estimular á nuestros apáticos gobernantes, facilitando los medios precisos é indicando el ca- mino por dónde se va con la paz al ejercicio de puros ideales y acaso tambien á la anulacion, ya que no re- conquista de esa malhadada peña de Gibraltar.

Y como en estos problemas eminentemente na- cionales, es condicion primera é ineludible, la de que el ciudadano intervenga por modo directo y eficaz, bueno es tambien que recordemos otra cuestion im- portantísima en la cual urge desarrollar cuantas energías engendran un derecho sagrado y una necesi- dad potísima.

Es bochornoso para el pueblo español, el que ten- ga carácter de axioma aquello de que uno fortifica- mos ciertos puntos del Estrecho por miedo á las re- clamaciones de Inglaterra. Cuando se trazó en Utrecht la línea frontera de la plaza inglesa de Gi- braltar, no se autorizó en ninguna cláusula que pu- diera ser alterada por la avara idiosincrasia de cual- quiera de ambos pueblos; y sin embargo, Inglaterra, á pretexto de establecer campamentos donde alber- gar soldados en pasadas epidemias coléricas, ha en- sauchado sus dominios por tierras españolas, y con ellas se ha quedado á ciencia y paciencia de todos nosotros.

Concluida la guerra de la Independencia, y sin duda para dejarnos otra feliz recordacion de sus des- interesados auxilios, demolió las torres de Moros, Carnero, Punta Mala, Sierra Caroneira, San Felipe, y otras varias, desde las cuales ejercía España cierto dominio en el Estrecho, y podía con algun aumento molestar en los fondaderos de Gibraltar y herir en el corazón á las defensas acumuladas por todo el monte Calpe.

Es más: contra lo consignado en los tratados, los ingleses han puesto en batería piezas de un calibre máximo, con las cuales dominan las aguas de la ba- hía de Algeciras, y pueden en algunas horas arrasar esta ciudad, hoy sin más defensas que los blancos mu- ros de sus casas.

La falta de oportunas protestas no ha podido sancio- nar adquisiciones y abusos de trascendencia: á lo sumo habrá consagrado la proverbial política de nuestros huéspedes, y el empeño tenaz y poco huma- no de avasallar al prójimo con sus elementos, sin ta- mor de molestias proporcionales. En punto, pues, á defensas y artillado del Estrecho, nos ha dado ya una pista, que debemos reconocer con mayor nobleza. Fortificáremos lo que sea preciso; pero no para desafiar ciudades indefensas, abiertas por completo al fuego de cañones enemigos, sino para contestar cuantas agresiones suframos y cobrarnos dientes por diente enviando á los dominios ingleses masas de hierro y acero.

¿En virtud de qué razon hemos de sufrir el veto de Inglaterra, si tratamos de hacer lo que ella ha ejecutado con menosprecio de pactos y antecesores? ¿Puede nadie impedir que nos parapetemos de futu- ras ambiciones?

¿Es legal ni humano que dejemos olvidados cari- simos intereses por la sola intrusion de un poder poco escrupuloso y muy avasallador?

Si la ley del fuerte pretende imponerse en los asuntos interiores de una nacion, menguada queda- ría su vida, al no levantarse valientemente contra la tiranía de los que sin fundamento se erigen en odio- sos investigadores.

Podemos y debemos artillar la bahía de Algeci- ras, como podemos y debemos establecer defensas en las zonas del litoral que más se amoldan á las necesi- dades marítimas y guerreras de nuestra vida nacio- nal. Pensar lo contrario es puro pesimismo, ya que no grave atonia en los sentimientos tradicionales de nuestra raza.

Una salvedad hay que hacer, por mas que huel- gue dadas nuestras miras nacionales. El que España, usando de un derecho cabal, fortifique y artille de- terminados puntos inmediatos á Gibraltar, no signifi- ca ni remotamente que nos aprestamos para una re- vancha ineludible. Rusia, Austria, Italia misma, erigen obras inmensas y gastan sumas crecidísimas, aun en zonas de sus fronteras en donde nada hace es- perar una guerra, y sin embargo se preparan ante las eventualidades del porvenir.

Eso precisamente es lo que pretendemos para nuestra patria; que se apreste ante cualquier hecho

que surja en la marcha de las naciones, que no olvi- de sus derechos é intereses y que tenga presente de continuo cuánto le importa la libre navegacion del estrecho y la influencia en el desarrollo del pueblo marroquí. Así, sostendrá pretensiones nobles y fun- dadísimas, y podrá tambien contener con razones mas que elocuentes, á los que intenten herir la hon- ra de su pabellon. De otro modo, hará la causa del extranjero, y mostrará á la faz del mundo, que aque- llos ideales de Isabel y de Cisneros, fueron borrados de sus aspiraciones.—S.

ECOS POLITICOS

No hay en la prensa de la noche otros asuntos sino asuntos parlamentarios.

Los periódicos conservadores vienen furiosos con- tra todos los demás por la unanimidad de pareceres referentes al discurso del Sr. Cánovas.

La Epoca vé en esa unanimidad hasta la mano oculta de la revolucion.

«¿Qué confusion es ésta?—¡xolama horripilante! —¿Qué complicidad denuncia? ¿Ya no hay entre El Globo y El Liberal y El País nada que les separe de la prensa adicta á las instituciones?»

Nada.

D. Antonio ha conseguido fundir en un solo mol- de á todos los que no son conservadores.

Ya no hay colores ni matices. Se ha verificado una grande unida. La que suele producirse alguna vez en el teatro sin distincion de localidades, ni de clases.

La unidad de la silba.

El Estandarte dedica al asunto su primer artícu- lo, en el cual se esfuerza por planchar lo que arrugó el Sr. Cánovas:

«Allí—dijo—no se esperaba ni podía esperar nadie, á no estar calificado en el granmo de los tontos, nin- guo de aquellos debates políticos batallones, donde se manifiesta y se descubre la verdadera talla de los ora- dores de valer, por su inteligencia, su instruccion y fuerza como hombre de Estado y de gobierno»

Como esos debates han de llegar, como tienen que venir precisamente al campo de la discusion los ho- chos y descariatos y faltas y torpezas y responsabili- dades que pesan sobre el gobierno del Sr. Sagasta, guarden para entonces sus amigos y coaligados esa fábrica de entusiasmo artificial, de que mucho habrán menester entonces, y vuelvan por ahora al terreno de la realidad, donde verá, claro como la luz del medio día, que si toman como batalla política lo realizado ayer por el Sr. Sagasta, están de hecho plagiado otra célebre de los molinos de viento.

Ayer no era día de victorias ni de derrotas.

Segun se ve, El Estandarte tira á conseguir lo que los jugadores de ajedrez, cuando ven el juego perdido.

Hacerlo tablas.

El Resúmen no puede sufrir que el Sr. Cánovas trate de arrancar de manos de los amigos de nuestro colega la bandera de las cuestiones económicas.

Pero al descubrir el juego de D. Antonio deja ver el suyo, en el siguiente epígrafa:

«Lo que hoy domina al jefe de los ortodoxos es el anhelo de que los reformistas no hagan nada, de que nadie se sobreponga á él y nadie pueda disputarle la herencia de la situacion dominante.»

Se trata, pues, sólo de preparar los títulos de he- redero para cuando la situacion liberal muera.

Lo sabíamos. Pero bueno es oírlo de labios tan autorizados.

El Correo, haciendo la clasificacion de los votos particulares y enmiendas presentados en el Senado, se expresa de este modo:

«En el Senado, lo principal ha sido la lectura del voto particular del Sr. Mena y Zorrilla, que censura la política del gobierno en Marruecos y otros extre- mos de su gestion, que mañana daremos á conocer; este voto no es tan melodramático en su estilo como el del Sr. Bosch.»

La enmienda del Sr. Fabié se refiere á las reformas militares en proyecto, que pide se reemplacen por otras, que satisfagan los legítimos intereses del ejér- cito y las necesidades de la defensa del territorio.»

La del Sr. Botella, es algo ensiopédica; y la del Sr. Garcia Torre, un vagido de Las Georginas.»

¡Buen epigrama!

Lo dejamos ahí para no estropearlo.

Beceto de programa de la discusion en el Senado. Lo publicamos tal cual lo hemos hallado en un diario de la noche:

«Esta comenzará el viernes por el voto particular de nuestro querido amigo el Sr. Bosch.»

Contestará el Sr. Gallostra.

Seguirá, como es lógico, el voto particular del se- ñor Mena y Zorrilla, no estando designado aún el in- dividuo de la comision que ha de contestarle.

De la distribucion de turnos, no se han tomado acuerdos concretos.

Tambien podemos decir que son varias las enmien- das presentadas al dictamen de la comision.

Los señores duque de Tetuan y general Salamanca, hablarán para alusiones, si bien no han decidido aún si han de contestar á las primeras que se les hagan ó esperar á última hora para contestar todas las que ha- yan podido dirigirseles.»

Pero, ¡estos señores crean que se va á estar ha- blando de ellos en todo el debate!

Pues, supongamos que nadie les aludiera, ¡qué harían?

Un episodio del Congreso al natural, que se cele- bra en el paraninfo universitario:

«El Sr. Soler. (Es el que habla un sencillo cam- pesino de Aragón. Sin despojarse de su capa parda, ocupa la tribuna, y desde las primeras palabras que pronuncia con facilidad, predispone en su favor al auditorio.)

No debemos pedir imposibles, sino cosas prácti- cas, porque no es de hombres honrados quitar al go-

bierno los medios de cubrir los gastos del Estado y sostener éstos. (Aprobación.) Tenemos, por ejemplo, los ministerios; esas son casas que rebosan de inquilinos. (Risas.) No me meto con los de 1.500 pesetas para abajo, porque el que menos tiene, es el que más trabaja; pero los ministros y otros personajes debían dejar de cobrar los tres quintos de su paga. (Risas.) Y vamos a la Casa Real. (Varias voces: No, no.) Bueno, pues a la iglesia. (Unos: Que hable. Otros: No venimos a eso.) Se promueve gran tumulto. La cuestión se resolvió, al cabo, satisfactoriamente. Viendo que el orador se quería meter en todas partes, la mesa del Congreso agrícola resolvió meterlo donde resultase inofensivo. Y lo metió en una comisión.

UNA ENTREVISTA CON MR. CARNOT

El nuevo presidente de la República tiene la costumbre, desde que se casó, de ir todos los domingos, después de almorzar, a casa de su padre, y pasar allí en familia toda la tarde. Mr. Carnot cumplió con este deber filial el domingo último, a pesar de las múltiples ocupaciones que sobre él pesaban. Mr. Carnot, padre, vive en la rue de la Bastille, número 122, piso cuarto. Es senador vitalicio desde 1873, fue ministro de la República en 1848, y es acaso el decano de todos los hombres políticos franceses. Los reporteros que sabían las costumbres del que ya es jefe del Estado, acudieron por docenas al sitio en donde esperaban hallarle. Algunos se contentaron con ofrecerle sus respetos por medio de una tarjeta; otros fueron más afortunados, y no sólo lograron verle, sino interrogarle sobre su pensamiento político. Un redactor del XIX Siècle refiere de esta manera la conversación que tuvo con Mr. Carnot. «Después de los cumplimientos de rúbrica, le preguntamos sobre la línea de conducta que se proponía seguir: —Ya dije ayer—contestó—en el discurso que pronuncié, después de verificada mi elección, que haré cuanto esté en mi mano para conseguir la concentración republicana. Si logro mi objeto, está usted seguro de que la República se consolidará para siempre. Hemos pasado por una crisis penosa: Francia ha dado durante un mes un espectáculo triste. Mas espero que restablecida la calma en los espíritus, comience de ahora una era de prosperidad y de reposo. Es preciso que desaparezcan las divisiones de los partidos: es preciso, y no me cansaré de repetirlo, que la unión se lleve a cabo, y que todos los republicanos no formen más que una gran familia. —¿En qué forma, señor presidente, se va a constituir el nuevo gabinete? —Ya sabe usted que nunca he pertenecido a ningún grupo parlamentario: he sido diputado republicano independiente. Mi propósito es formar un ministerio con elementos reclutados en los varios grupos de la izquierda. Este gabinete será un ministerio de concentración y no de combate. Francia debe ser próspera y estar unida. Ese es mi único objetivo. —¿Cuándo se instalará usted en el Eliseo? —Probablemente el martes; pero conservaré mi casa de la rue des Bassins. —¿Perdóneme usted, continuó el presidente de la República, con ya las diez de la noche, y he de acompañar a mi familia a casa. Cuando nos despedimos, Mr. Carnot padre, nos dijo que de ninguna manera pensaba habitar en el palacio del Eliseo. Noticias posteriores aseguran que el anciano, cediendo a las súplicas de su hijo, ha cambiado de resolución. La casa de la rue des Bassins, domicilio particular del presidente de la República, fue en los días del domingo y lunes objeto de una verdadera peregrinación. Exministros, hombres políticos, diputados, senadores, periodistas, curiosos y pretendientes, se disputaban el honor de estrechar la mano de monsieur Carnot. La calle se vio materialmente obstruida día y noche por grupos de gente de esos de quienes dice Víctor Hugo que se paran delante de una pared, tras de la cual creen que ocurre algo. Al salir y entrar el presidente de la República, era algunas veces aclamado con vivas. Ya han empezado a venderse por las calles de París biografías y retratos de todos géneros y de todas especies. Algunos autores, no sabiendo qué decir, han forjado verdaderas novelas en donde sólo se ve el deseo de calmar la curiosidad del público. La mujer del presidente de la República se ve materialmente acosada por gentes ganosas de conocer hasta los menores detalles de la vida de su marido. —Miré usted, decía días pasados a uno de los infinitos curiosos interlocutores que fué a importunarme, no me pregunte usted nada, porque no sé si al contestar hago bien o mal.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

París 7 (8:40 noche).—Director Globo: Comienza a inspirar vivos recelos la actitud tomada por Rusia, que concentra grandes masas de tropas sobre las fronteras de Galitzia. Sospechase que Alemania y Austria imitarán esta actitud, y que a su vez enviarán fuertes ejércitos a las provincias colindantes con las del imperio ruso. Según un telegrama de Berlín, publicado por La Nueva Prensa Libre, de Viena, los gobiernos de Alemania y Austria se proponen pedir explicaciones al de Rusia por haber mandado movilizar sus tropas hacia las fronteras; pero la noticia es tan grave, que se acoge con reserva. Los periódicos de Viena, sin embargo, la comentan con mucha inquietud. Según el indicado periódico La Nueva Prensa Libre, empieza a hablarse en Austria de la posibilidad de que estalle la guerra; ignora si Rusia, en tal eventualidad, tendría por aliada a Francia; pero en ningún caso, añade, Austria tomará la iniciativa. Si llegaran esas circunstancias, contaríamos con el apoyo de Alemania. París 7 (9 noche).—En la comisión investigadora de la Cámara de diputados se promueve un incidente a consecuencia de haber recibido uno de sus miembros un anónimo acusando a Mr. Grevy de haber hecho mal uso de su prerrogativa, induciendo a un banquero de gran nota en el mundo de los negocios. Al fin, después de un vivo debate, se acordó, por gran mayoría, que pasé el asunto a una subcomisión, la cual incoará el oportuno expediente. El presidente de la República ha celebrado durante todo el día de hoy varias conferencias con personajes importantes. A la hora en que telegrafio no ha encargado a nadie la formación de nuevo gobierno. Insisto en que quien recibirá este encargo será monsieur Goblet. —A.

De la Agencia Fabra.

POLÍTICA FRANCESA. PARÍS 7.—Las esperanzas de la conciliación republicana, pierden al parecer, terreno. La pacífica

ción política que produjo la elección del Sr. Carnot no resultará más que un momento de tregua. Los oportunistas se muestran poco afectos a la idea de un ministerio de conciliación. Prefieren que continúe el actual, eliminando de él al elemento avanzado que representa el Sr. Heredia. Los radicales aspiran a un gabinete que llaman de conciliación, pero prevaleciendo en él los grupos de la izquierda. Aceptan, por ejemplo, al Sr. Ribot para el ministerio de Hacienda, y a Florens para el de Negocios extranjeros, pero en cambio abogan por la entrada en el ministerio de Floquet, Freycinet y Pelletan. Entre tanto el presidente de la República, animado de un sincero espíritu de concordia, tantea el terreno para ver si consigue la concentración republicana, prescindiendo de las exajeraciones de los opuestos grupos parlamentarios. Falta saber ahora si el éxito correspondrá a sus propósitos. Los radicales continúan su campaña contra el general Saussier, gobernador militar de París, a quien quieren sustituir con el general Boulanger. Aunque el general Saussier pasó por republicano, los radicales no le pueden perdonar que los monárquicos sacaran su candidatura en el Congreso de Versalles. Nadie ignora, sin embargo, que el general fué de todo punto ajeno a la conducta de las derechas. Lejos de ser así, previamente había renunciado a la candidatura de presidente de la República. Con motivo de la formación del nuevo ministerio, vuelven los radicales a sostener la idea de que los ministerios de la Guerra y de Marina deben confiarse, como en Inglaterra, a hombres civiles, para alejar por completo a la fuerza armada de las ardientes luchas de la política, siendo su candidato para la cartera de la Guerra el Sr. Freycinet.

RUSIA Y AUSTRIA. LONDRES 7.—Los periódicos ingleses hablan hoy de las vivas preocupaciones que en Alemania y Austria despierta la concentración de tropas rusas sobre las fronteras, y recuerdan la reciente orden del día, en extremo belicosa del general Gourko. The Standard sin embargo cree que la fuerza de que dispone Alemania y sus disposiciones pacíficas garantizan la paz europea. Añade que Alemania está resuelta a sostener a Austria, si esta potencia fuese atacada por Rusia. EL REY DE PORTUGAL. LISBOA 7.—Los periódicos de hoy anuncian que el rey de Portugal, por consejo de los médicos, irá en Marzo próximo a tomar las aguas de uno de los establecimientos termales de aquel país. LOS VINOS EN FRANCIA. PARÍS 7.—Los vinos extranjeros continúan encalmados en nuestro mercado. En cambio continúa observándose la misma actividad respecto a los de la Argelia, que son muy solicitados por el comercio al por menor y por los particulares, gracias a las facilidades que ofrecen los exportadores. EL «ISLA DE PANAY» VAPORO CADIZ 7 (tarde).—Según noticias del semáforo de Sagres, el vapor español Isla de Panay, se ha visto obligado a varar en la ensenada de Lagos, a consecuencia de averías sufridas en alta mar. Créese seguro que se podrá salvar el buque. VAPOR CORRO. CADIZ 7 (tarde).—Acaba de salir el vapor de la Compañía Transatlántica, Sastretegui, con un inspector de la Compañía y auxilios para el Isla de Panay. VARIAS NOTICIAS. PARÍS 7.—Continúa la incertidumbre, acerca de la formación del nuevo gabinete. LONDRES 7.—Los periódicos ingleses aplauden calurosamente el mensaje del presidente de la República de los Estados Unidos, diciendo que favorece el libre cambio. LONDRES 7.—Lord Corregidor de Dublin, ha sido trasladado a la cárcel de Tallamore. LOS RUSOS EN LAS FRONTERAS. PARÍS 7.—Según despachos de Viena, los gobiernos de Alemania y Austria, han pedido explicaciones a Rusia, sobre la concentración de fuerzas sobre las fronteras. BERLÍN 7.—Noticias particulares de Varsovia, explican así la concentración de tropas rusas sobre las fronteras de Alemania y Austria. Sabedora Rusia del plan de ambas naciones para invadir súbitamente en caso de guerra la Polonia, y ocupar a Varsovia, aprovechándose de las facilidades que para la movilización tienen los dos imperios centrales; resolvió compensar las desventajas que originaría la lentitud de su sistema de movilización, aumentando de una manera permanente sus tropas en la frontera. Dichos informes añaden que este aumento no implica ninguna idea de agresión, siendo una precaución puramente defensiva. LA CRISIS MINISTERIAL EN FRANCIA. PARÍS 7.—El presidente de la República señor Carnot, ha llamado hoy después de medio día al señor Faillieres, para encargarle la formación de ministerio. El Sr. Faillieres declinó el encargo, alegando motivos de salud y falta de autoridad suficiente para asumir la responsabilidad del poder. Los amigos del Sr. Faillieres creen, sin embargo, que concluirá por aceptar. Si insiste en su propósito, es probable que el presidente Sr. Carnot, llame al Sr. Goblet. RUMOR DESMENTIDO. PARÍS 7.—Se han desmentido los rumores de que Alemania y Austria hayan pedido o piensen pedir explicaciones a Rusia, sobre armamentos y concentración de tropas en las fronteras. MÁS VALE ASÍ. VIENA 7.—Se cree que hay exageración en el asunto de los armamentos de Rusia. Se espera que en breve se restablecerá la calma. GOBLET FORMA MINISTERIO. PARÍS 7 (11,18 noche).—Urgente. El Sr. Goblet ha aceptado el cargo de formar ministerio.

CARTAGENA

Marchamos en el tren, camino de Cartagena, aprovechando un hermoso día que el Ayuntamiento de Murcia nos deja libre, antes de obsequiarnos con una magnífica fiesta campesina en las faldas de la sierra. Mejor que en hacer una visita al soberbio Arsenal, no puede emplearse el día; allá vamos pues, resbalando dentro de la locomotora bajo un sol que centellea como en Junio, y apedrea la superficie del agua, sembrándola de raudales chiviritas. El calor nos ha hecho quitarnos los abrigos, y lo hermoso de la mañana atrae nuestro rostro para enmarcarlo en las ventanillas y dejarlo contemplar el sorprendente panorama de la naturaleza. Diferenciase el campo de Murcia del de Cartagena, en que este recuerda las llanuras de la Mancha con sus molinos de viento, entre los cuales se alzan, mirándose unas a otras, las palmeras. Poblada las mesetas de Castilla de una vegetación deslumbrante; derramada cerea y lejos oases de campo, quintas de recreo, bosques lindos elegantes rodeados de lagos deliciosos, huertas, olivares, enoliptos con las fibras del tronco retorciéndose en espiral y marcando los linderos de los caminos; convertida las arideces de la Mancha en jardines que recuer-

den los de Valencia y los esplendentes huertos murcianos; arrancada de las llanuras la figura de D. Quijote, y espantad y haced correr al rufo de Sancho, poniendo en su lugar fuertes que limiten el horizonte, y tendreis la risueña vega de Cartagena, hermosa y amplia y rica como la de Jerez y como la de Granada.

El motivo en las provincias de Levante es la palmera; para ojos que no han visto el Mediterráneo desde estas provincias, el espectáculo, nunca imaginado, llama poderosamente su atención.

Así, a medida que el tren adelanta, crece nuestro entusiasmo, y pediríamos a la tierra leguas y leguas de ese mismo paisaje que tanto nos seduce y nos admira.

Las águilas extienden el pálio de sus alas sobre las lejanas eminencias, y se dirigen con angustio reposo, trazando coronas gigantes; mientras, sus miradas escudriñan los repliegues y árboles del suelo, acechando la presa que saiga a recibir, con los ojos voluptuosamente entornados, los apacibles rayos del sol. Del lado de la ferrada ciudad viene la luz en vapillajes de rayos oblicuos, que atraviesan y tifican de azul la bruma, a resacas en millares de hojas lavadas por la lluvia, que dejáis al pasar con sus tonos de otoño resaltando con la energía de fuertes cuhulladas.

Cartagena muestra al fin en las cimas de sus prominencias los fuertes de La Concepción, Galeras y San Julian y Montesauro; el pantano que la rodea, a la sazón cubierto de gaviotas que pasean su blancura sobre el espejo azulado y mortecino; las chimeneas de sus fábricas, de cristal y de fundición de hierro y plata que arrojan el humo en lentos pelingones, como color que sale al contacto de los dados del tubo, y que bello y crudo sobre la paleta; las atalayas que dominan el mar entre castillos en ruinas y oscuros edificios; la muralla de numerosos metros de espesor que defiende la ciudad histórica, y le da el aspecto de guerrero armado de lanza y ceñido de armadura, y las pendientes de riscos de los montes que forman las paredes de la enorme taza, dentro de la cual flota como flor abierta la ciudad.

Ya en la estación, emprendimos a pie el camino para observar mejor los incidentes. Entramos por un arco abierto en la muralla, pasamos revista con la mirada a los fuertes situados en las alturas, y penetramos en las calles.

Las ventanas de rejas salientes adornadas de perlas y repetidas incesantemente en los edificios de dos y tres pisos; las tiras de cielo que cubren del más alegre modo las vías y las plazas plantadas de enanas palmeras; las notas verde y celeste, una en los infinitos trozos de cielo que por doquiera se descubren y otra en el profundo y extenso balconaje, es lo que sin cesar descubren los ojos allí donde van a fijarse, cuando no tropiezan con los animados comercios del tránsito, con el bullicio de la gente que va y viene en todas direcciones, con los vendedores de pescado que ponen sus cestas al borde de las aceras, con los puestos de bufuelos donde la jitana forma los aros con la masa, con el vaciador de tijeras, con el bazar de quincalla, con la lujosa betunaria, con el cochero que conduce de las riendas al caballo, el cual mira por los dos arcones de tela de su traje, con los infinitos extranjeros que dan a la ciudad el aspecto de un mercado europeo, con los marinos que recorren las calles, con los productos comerciales que se descubren en todas las tiendas, y con el aspecto de ciudad abierta al progreso y a la vida, que ofrece las escuelas de sus muelles a todos los viajeros del mundo, y a pasajeros de todas las naciones.

Antes de visitar el arsenal, dimos un largo paseo por el puerto. El mar estaba rizado; la ensenada parecía hallarse cubierta por una alfombra de raso azul llena de arrugas y pliegues que la formaba el aire con las alas. A lo lejos movía su brillantísima armadura de plata, donde las escamas y rayos y chispas bailaban en hervidero lujoso, despidiendo una enérgica irradiación. Más cerca, el agua quieta y profunda, llena de sol resplandeciente, adquiría tonos de pálida esmeralda con disimeltas gotas de azul. Alguna lisa saltaba como un cuhullo de plata y enseñaba el lomo verdoso, para caer y romper en palmas cristalinas la ola. En un vapor que arrojaba de su vientre infinitos productos comerciales, bajaba, suspendido por una cábría, un inmensísimo tonel, como si Baob arribara a playas de Cartago, y conduciera su cargamento de vino de Eslerno. Las gruas rechinaban girando entre el ruido de la máquina y alzaban del mar sacos de harina y bultos de todos géneros; los convoyes unían sobre la espalada sus panzas y se dividían en hileras interminables; un trabajador reducía con una pala la orla de un rubio montón de maíz. En el agua mecíanse barcos de abierto velamen, balandras, goletas, vapores, lanchas de diversas formas y figuras. Sobre el muelle pasaban a enredar sus nudos en los postes, gigantesas maromas de abacá, de esparto, de cáñamo, que sujetaban los buques anclados en el puerto. Al fondo, altas pilas de tablones recordaban las rectas baterías del órgano, y apuntaban al mar con sus puntas copulantes, troncos enormes de caobas. El muelle presentaba el más brillante de los cuadros, y mientras el olfato recogía con ansia en la abierta mar las brisas cargadas de sales marinas, el oído percibía el martilleo del calafate que allí en la punta remendaba su barca entre redes tendidas a secar, casi bajo la proa de un buque, cuyo remate era un negro etíope con zarzillos, traje blanco lleno de pliegues artísticos y un salvaje haz de plumas tirado hacia atrás en la cabeza.

Las ruedas de un vapor abandonadas, enseñan cerca del calafate sus oxidaciones de hierro alternadas con bellotas y pollizas de mar, seda marina que hace grecas fantásticas sobre el hierro, ostras y cirrópodos.

Las campanadas de un reloj que anunciaba las dos de la tarde, nos recordaron que el vice-almirante don Carlos Valcárcel y su hijo y ayudante D. Carlos, a quien tanto reconocimiento debemos, el comandante general, jefes de brigadas, el capitán de infantería Sr. Padín, y oficialidad del departamento, nos esperaban para enseñarnos en persona—deferencia que tanto les agradecemos—los buques que actualmente se construyen en el arsenal, y las obras nuevas y los talleres infinitos que posee.

Una cantidad inmensa de operarios trabajan en el grandioso arsenal, de cuyo digno acaba de salir la Numancia, que hoy enseña todas sus banderas, enclavada en las aguas del puerto.

Los buques Reina Mercedes y Don Juan de Austria, a pesar de la rapidez con que se llevan sus trabajos, no podrán botarse al agua hasta fin de Marzo, el segundo; y hasta fin del año 88 el primero. Los dos son buques hercúleos, superiores a todas las lipeóboles, que serán orgullo de la escuadra española.

También se trabaja con actividad en Conde de Venadito y Lepanto, dos buques de colosales dimensiones, que serán tan hermosos como los primeros.

El tiempo pasado de que disponemos nos impide ver todo el Arsenal, y lo que vemos es a la ligera.

Entramos en los dormitorios del cuartel, más cuidados y mejor dispuestos que nunca, con sus armarios a la cabeza de los lechos, donde se guardan objetos y equipajes, y del lado de los cuales penden las armas; vemos los nuevos balleones acabados de construir, con sus techos de hierro magníficos, y su local amplio y grandioso; recorremos casi entero el cuadro de inmensos edificios que rodea el Arsenal; atravesamos el agua en una lancha-vapor que nos deja al lado del dique para inspeccionar los buques en construcción; pasamos por las fundiciones donde

el hierro borbotaba virilo y candente; recorremos la sala de proyectiles; la de torpedos, donde podemos admirar el debido al individuo del ejército; de Bastamante; la de cañones, llena de operarios y de gigantes instrumentos de guerra; oímos el himno tremendo y ronco de los martillos levantando ecos de batalla que repercuten con fragores de trueno en los salones; vemos las hispas esplendentes de las fraguas salir en todas direcciones en explosión de balas de oro, que chocaban fulgurando contra los muros; nos desonbramos ante los rastros sagrados de la Zaragoza y la Sagunto, que sostienen el viejo casco sobre las agnas, esperando desaparecer para siempre; cruzamos talleres y talleres, unos invadidos de cocinas calderas, otros de hornos donde ruge alzándose en pluma rizada la llama; recibimos todo género de atenciones del capitán general y de su hijo, que llegaron a despedirnos hasta la ciudad; montamos nuevamente en el tran, y desaparece de nuestra vista la ciudad con la cual hubo soñado tantas veces, y cuyo recuerdo no se borrará jamás de mi memoria.

Habiendo desfilado como un deslumbrador relámpago delante de mis ojos y dejado llena mi alma de brillantes emociones artísticas, habré de repetir la opla que se esoncha por su vega, y que es el lamentado de tristeza del que abandonada esta flor abierta, del mar, arrullada por las olas y los cañones:

Cartagena de mi vida, causadora de mis penas, ¡cuando volveré a pisar de tus playas las arenas!

S. RUEDA.

Cartagena 6 Diciembre 87.

LA CONTESTACION DEL SENADO

AL DISCURSO DE LA CORONA. Dice así el proyecto escrito por el señor marqués de Sardoal: «Señora: Si grande es el consuelo sentido por S. M. al acudir al seno de la representación nacional, llevando ante ella por vez primera al rey, su angustio hijo, no son menores ciertamente el júbilo y la satisfacción con que el Senado escuchó de los labios de V. M. las nobles palabras con que declaró abiertas las Cortés del reino.

El pueblo español, que aprecia el cariñoso y solícito interés con que V. M. atiende a sus necesidades, y la alta sabiduría con que ejerce sus regias prerrogativas, ha correspondido a tan generosos sentimientos con las entusiastas y espontáneas manifestaciones que han saludado a V. M. y a su angustio hijo en su visita a las provincias del Norte y del Centro. Digno cortejo de los reyes amados de sus pueblos; justo y debido homenaje tributado a las preclaras virtudes de V. M.; símbolo y expresión sincera de adhesión a la monarquía constitucional de D. Alfonso XIII, son aquellas manifestaciones que pueblan los horizontes del porvenir con halagüeñas y legítimas esperanzas para la patria.

No puede el Senado menos de felicitarle del acierto con que el Gobierno de V. M. ha procurado y conseguido mantener nuestras cordiales relaciones con todos los Estados del mundo. Asegurada ya en el interior la paz y el sosiego que la nación debe a la venturosa entereza y a la noble lealtad con que nuestro malogrado monarca D. Alfonso XII supo ejercer el poder real, bien podemos esperar, sin impacencias ni desfallecimientos, que llegue un día en que de nuevo ocupe España, en el concierto de las naciones europeas, el lugar que a su pasado y a su gloriosa historia corresponde; en que en voz, hoy ya escuchada, sea tenida en cuenta en todas aquellas transformaciones que la sucesión de los tiempos señala como necesarias en los principios de derecho que regulan las relaciones internacionales. Esta esperanza se justifica, entre otros hechos, por el interés con que el sultan de Marruecos acude a V. M. en demanda de una nueva reunión de la conferencia celebrada en Madrid en 1880, demanda que nos impone el deber de procurar por todos los medios que la integridad y la independencia de aquel imperio queden de un modo estable y con sanción definitiva aseguradas.

Patrióticos y sinceros serán también el consorcio que el Senado preste, y la atención que dedique al estudio de las reformas que han de encarnar en las leyes positivas el programa y la fórmula de unión y conformidad de pareceres que sintetizan las aspiraciones del partido liberal. Tiempo es ya de realizarlas, sin que por esto deba el Senado arrepentirse de la tregua, durante la cual el gobierno de V. M., aplicando un criterio expansivo y liberal a la resolución de todos los asuntos, así políticos como administrativos, ha contribuido a preparar las costumbres para que aquellas reformas sean más fáciles, más eficaces y más provechosas. El Senado reconocerá asimismo con leyes que consagren la plenitud del sufragio, la legítima intervención que dentro del régimen representativo no puede negarse a todas las clases sociales, que viven en la vida de la nación española.

No menos interés demostrará el Senado en contribuir de una manera eficaz a satisfacer las necesidades de nuestro valeroso ejército, no solo para darle una organización adecuada y correspondiente a los modernos principios del arte de la guerra, a fin de que no resulten estériles los sacrificios que la nación se impone, sino también para levantar su espíritu, rodeándole de los prestigios y consideraciones que engrandecen en el ánimo del soldado el entusiasmo y la disciplina, y que hicieron del servicio militar en los tiempos de nuestra pasada grandeza el más noble y el más alto de los oficios de la república.

El Senado se asocia vivamente al noble interés que V. M. manifiesta por el estado de nuestra agricultura y de nuestra industria; la nación española será deudora a la magnánima iniciativa de V. M. y al celo de su gobierno, de todos aquellos esfuerzos que han de emplearse en curar los males que nos aquejan y preservar aquellos que nos amenazan.

Cuente V. M. con la más completa decisión del Senado para contribuir a que los remedios que nuestro estado económico requiere tengan la más pronta aplicación, a fin de que logren la más oportuna eficacia, por lo mismo que se trata de males en gran parte producidos por un conjunto de circunstancias accidentales, si bien el Senado reconoce que a crear semejante estado en España como en otros países han podido contribuir causas de índole más permanente, las cuales han influido con igual ó parecida acción en todas las naciones, del mismo modo cuando han predominado los principios de la protección, que cuando han prevalecido las ideas del libre cambio. Bien comprenda el Senado, señora, que se encuentran en presencia de necesidades urgentes; bien sabe que ningún gobierno puede ni debe sustraerse a las obligaciones que tal estado de cosas le impone, como no se sustraer, sino antes bien acude presuroso a satisfacerlas el gobierno de V. M.

No entienda, por lo tanto, el Senado que en tales circunstancias se le brinde con ocasión propicia para exponer su juicio sobre un otro sistema en la esfera de la pura especulación, y así no ha de temerse que nadie sacrifique lo que importa a la totalidad de la vida nacional en aras de preocupaciones de escuela ni de intereses de partido.

El Senado aplaude también los sentimientos que inspiran al gobierno de S. M. en cuanto se refiere al bienestar de nuestras provincias ultramarinas, así como confía en que la noble bandera de España ondeará tan alta y respetada como siempre lo estuvo en

territorios que hoy viven en iguales condiciones de derecho que el resto de la nación.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

El señor marqués de la Habana declaró abierta la sesión a las tres menos veinte de la tarde, con escasa concurrencia.

Después de la lectura de algunos dictámenes de actas que fueron declarados urgentes, leyó el señor Mena y Zorrilla su voto particular, y fue dada lectura de dos enmiendas de los señores Fabié y Botella al proyecto de contestación al mensaje de la corona.

El Sr. Bosch pidió al ministro de la Gobernación el expediente de la gran vía, y dijo que no es fácil explicarse cómo el ayuntamiento que no puede conllevar los gastos ordinarios, proyecta obras de lujo, en las que no puede admitirse como disculpa ni aun el pretexto de proporcionar trabajo a los obreros.

El Sr. Abascal dijo que no había expediente, sino sólo un acuerdo del ayuntamiento sobre el cual discutiría cuanto se quisiera en ocasión más apropiada.

Pidió el Sr. Fabié datos sobre reformas militares, y anunció el Sr. Botella una interrelación sobre creación de una sala especial en equivalencia del suprimido Tribunal de Cuentas de Cuba, cuyo expediente reclamó.

Reprodujo el Sr. Frenmayor una proposición de un ferrocarril.

El general Salamanca pidió una lista de datos al señor ministro de Ultramar.

El Sr. Polo de Barnabé reprodujo su proposición de ley sobre abolición de derechos de consumo sobre los cereales, la de incompatibilidades de diputados y senadores y pidió una lista de los representantes parlamentarios que habían aceptado cargos desde la Restauración.

El Sr. Ruiz pidió unos datos estadísticos de aduanas.

El Sr. Romero Girón reprodujo el proyecto de condonación de diez millones al Ayuntamiento de Madrid.

También el Sr. Concha Castañeda pidió unos documentos referentes al presupuesto del ejército.

Se dió lectura de una enmienda al párrafo sexto de la contestación al discurso de la Corona y se levantó la sesión a las tres y media.

El viernes empezará la discusión del Mensaje.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Capdepon y con escaso número de diputados, se abrió la sesión.

El Sr. Los Arcos preguntó al ministro de Estado qué había de cierto en una noticia publicada el día 26 del mes pasado por el *Figaro*, en la cual se decía que un agente de condecoraciones había concedido una encomienda española a un súbdito norteamericano.

El Sr. Moret contestó que las concesiones de cruces por el ministerio de Estado se habían hecho siempre de un modo legal; pero que no podía responder de que alguno se hubiese valido de medios más o menos ilícitos para adquirirlas. Para evitar esto, añadió el Sr. Moret, se ha variado la tramitación de concesión de cruces, y hoy se manda una hoja impresa a los agraciados con objeto de que ellos mismos llenen los huecos y no puedan alegar ignorancia, diciendo que la cruz les ha sido concedida sin que tuvieran de ello conocimiento.

Rectificaron los Sres. Los Arcos y ministro de Estado.

El Sr. Lastres pidió el expediente de indemnización a un súbdito americano, y el Sr. Moret prometió llevarlo a la Cámara.

El Sr. Daban preguntó si era cierto que en las oficinas de Tánger y Gibraltar, se han puesto anuncios diciendo que no se respondía de las cartas con valores que pasaran por España. El Sr. Moret, condenado ayer a contestar a todo el mundo, dijo que lo único que había de cierto en el asunto, era que la señora encargada del correo en Gibraltar, puso anuncio diciendo o queriendo decir que no respondía de las cartas no certificadas que contenían valores.

Nuestro querido amigo y correligionario el señor Cepeda presentó unos documentos, y el distinguido hombre público Sr. Mañónave, después de manifestar en elocuentes párrafos su deseo de que se estable un amplio debate sobre el estado de nuestra agricultura, pidió los datos y documentos a que hacemos referencia en otro lugar.

Preguntó el Sr. Leiglesia al ministro de Fomento si estaba dispuesto a remediar la crisis jornalera; y contestó el ministro que lo único que él podía hacer era repartir los créditos consignados para obras públicas y anunciar que el gobierno prepara un plan de ferrocarriles económicos que ha de favorecer mucho a las clases trabajadoras.

Preguntó el Sr. Allende Salazar si el gobierno estaba dispuesto a reproducir el proyecto de ley de crédito agrícola. El Sr. Balaguer contestó que ya estaba reproducido.

Se suspendió la sesión para que el Congreso se reuniera en secciones.

Hé aquí las comisiones elegidas:

De presupuestos.—Primera sección.—Sanchez Pastor, Testor, Ramos Calderón, Molleda y Lopez Rodriguez.

Segunda sección.—García Alix, Garijo (D. Cipriano), Sagasta (D. Primitivo) y Santana.

Tercera sección.—Aguilera, Vazquez Lopez, Gutiérrez Agüera, Gallego Díaz y Rosell.

Cuarta sección.—Leguadía, Laserna, Soto (don Vicente), Alvarez Mariño y Orozco.

Quinta sección.—Díaz Moren, Peñalva, Gomez Marin, Gonzalez de la Puente y Navarro Reverter.

Sexta sección.—Cobian, Gonzalez Blanco, Rodriguez Correa, Ruiz Martínez y Allende Salazar.

Séptima sección.—Eguillor, Fabra (D. Gil), Recio de Ipola, Campo Grande y García Hita.

Será presidente el Sr. Eguillor.

Del mensaje.—Sres. Montero, Gonzalez Fiori, Maure, Canalejas, Gomez de la Serza, Cobian, Santa María.

Será presidente el Sr. Montero Rios.

De gobierno interior.—Señores duque de Almodóvar del Río, Cort, Ordóñez, conde de Gomar, Garnica, Azórate, vizconde de Campo Grande. Será presidente el Sr. Azórate.

De gracias y pensiones.—Señores Ballesteros, Benayas, Laviña, Cañellas, Guñán, Perez (D. Vicente), Landeche. Será presidente el señor Ballesteros.

Depeticiones.—Señores Cuartero, Azórate, Rey, Núñez de Velasco, Bibot, Garijo Lara, Gutiérrez de la Vega. Será presidente el Sr. Azórate.

De estado.—Señores Testor, Mellado, Perez de Galdós, Castelar, Jimeno (D. Amalio), Correa, Cárdenas. Será presidente el Sr. Castelar.

Presupuestos de Cuba.—Señores Crespo Quintana, Sanchez Guerra, Rodríguez (D. Tirso), Vazquez Queipo, Silveira (D. Agustín), Villanueva. Será presidente el Sr. Villanueva.

Presupuestos de Puerto-Rico.—Señores García San Miguel (D. Crescencio), conde de Torrepedano, Gama-zo (D. Trifino), Avilés, Gomez Marin, Soler (D. Antonio), Recio de Ipola. Será presidente el conde de Torrepedano.

En la comisión del mensaje fué derrotado el candidato ministerial Sr. Diaz Moreu por el Sr. Fiori.

Resumida la sesión se leyó una comunicación del Senado, pidiendo el expediente formado por los últimos sucesos de Puerto-Rico y el Sr. Romero Robledo, que había pedido este expediente en el Congreso, dijo que no tenía inconveniente en que fuera remitido al Senado donde tomaría los datos necesarios.

Y se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

LIGA AGRARIA

Segunda sesion.

Empezó a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Bayo.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada, después de algunas aclaraciones y rectificaciones hechas por varios de los asistentes.

El señor marqués de Figueroa señala los males producidos en Galicia por la contribución de consumos, causa de la incesante emigración que todos lamentan en aquellas provincias. Después de demostrar lo grave del problema, reclamó prontas y eficaces modificaciones en la organización municipal.

El señor conde de Castillejo leyó una proposición en la que están condensadas sus aspiraciones en favor de que se rebajen a los pueblos los encoabezamientos que se han fijado en la actualidad, y de que se faculte a los ayuntamientos para la imposición de arbitrios a los cereales, ganados, cáñamos, azúcares, caldos, carnes y lanas del extranjero.

Otros oradores insistieron en lo que habían manifestado el día anterior, proponiendo unos que el aceite no devenga nada por aquel concepto, y otros que este beneficio se extienda también al pan, a la carne y a los vinos nacionales.

El Sr. Luque, representante de Lucena, en un discurso elocuente y sentido, trató la cuestión oliverera, pidiendo la rebaja de los tributos, y que se reduzca al 10 por 100 de su valor el derecho de consumo sobre los aceites de olivas.

Cuando el Sr. Sáinz de Rueda pidió la palabra, el presidente propuso que se diera el punto por suficientemente discutido; pero la Asamblea acordó que hablara aquél. Lo más importante del discurso del Sr. Sáinz de Rueda, fué pedir que se suprima en absoluto el impuesto de consumos.

El Sr. Soler, labriego de Daroca, que viste el traje característico de su país, subió a la tribuna y pronunció el discurso más elocuente y acertado de los que se han dicho en las dos sesiones de la Liga. Con frase sencilla y revelando profundos conocimientos y recto sentido, señaló los vicios de la discusión y adujo razones muy oportunas para demostrar la causa de la crisis agrícola y los remedios que a juicio del orador la combatirían.

El Sr. Bonilla dice, que si se descubriesen las ocultaciones, habría para suplir en gran parte el importe de consumos, añadiendo que no deberían dejar de pagar tributos ciertas utilidades que están en la actualidad exentas de él.

A propuesta del presidente se acuerda el nombramiento de una comisión que redacte de nuevo el tema segundo para someterlo a la aprobación de la Asamblea.

Por mayoría de votos se decide que haya hoy sesión, no obstante ser día festivo.

Con esto se dió por terminada la de ayer, a la cual asistió bastante menor concurrencia que a la anterior.

AYUNTAMIENTO

Presidida por el teniente de alcalde Sr. Miranda Lillo, celebró ayer sesión la corporación municipal.

El Sr. Concha Castañeda preguntó al Sr. Concha Castañeda del mal estado en que se encuentra el teatro Español. La mayoría de la comisión opina según el dictamen de los arquitectos.

Han formulado voto particular los Sres. Mañana y Monasterio que creen que lo dicho por los arquitectos no es suficiente para formar juicio exacto, pues si bien no niegan que dicho coliseo amenaza ruina, no juzgan que esta sea tan inminente ni de imposible remedio. Por estas razones solicitan del Ayuntamiento que ordene un nuevo reconocimiento del edificio en cuestión.

Puesto a discusión el voto particular, se acordó que el dictamen pasara nuevamente a la junta consultiva para ser ampliado.

Los demás asuntos tratados en la sesión carecen de interés.

LA LUCHA DE GALEOTE

La comisión nombrada por la Academia de Medicina para dictaminar acerca del estado mental del presbítero Galeote, ha informado, de acuerdo con lo expuesto en el juicio oral por los médicos alienistas doctores Simarro, Esquer y Vera, que la enfermedad padecida por el desdichado criminal, es *paranoia persecutoria*.

El informe de la comisión, compuesta de los doctores Calleja, Santero, Maestra de San Juan y Capdevila, ha sido aprobado por la academia.

En su consecuencia, el presbítero Galeote será recluido hasta su curación en el manicomio de Leganés.

PERSONAL DE LA MAGISTRATURA

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando a fiscal de Sevilla a D. Manuel Blas y Melendo, que lo es de Oviedo.

Idem a esta vacante a D. Fulgencio García Leon que lo era de Sevilla.

Jubilando a D. Rafael de la Puente, presidente de la Audiencia de Granada.

Trasladando a su instancia a esta plaza a don Antonio Leon Romero, presidente de la de Valencia.

Idem a esta plaza a D. Enrique Lassus y Font, presidente de la de Sevilla.

Nombrando para esta vacante a D. Vicente García Ontiveros, presidente de Sala de la de Burgos.

Trasladando a instancia del interesado a esta plaza, a D. Timoteo Fernandez de la Auja, electo de la de Oviedo.

Promoviendo a presidente de sala de la de Oviedo, en el turno segundo, a D. José María de Unzueta, magistrado de la de Barcelona.

Trasladando a magistrado de Cáceres a D. Antonio Lopez Barthe, que lo es de la de Granada, donde resultó incompatible.

Idem id. a esta vacante a D. José Gabriel Gonzalez y Somoza, magistrado de la de Oviedo, donde resulta incompatible.

Idem a sus deseos a magistrado de Barcelona a D. Pablo Reverter y Sanz, presidente de la de Tresp.

Idem id. a esta vacante a D. Juan Gualberto Nogué y Vinant, fiscal electo de Teruel.

Idem a esta vacante a D. Luis Lopez Angulo y Gonzalez, presidente de la de Lerma.

Idem id. a magistrado de Oviedo, a D. José Alvarez Cid, fiscal de la de Murcia.

Idem a fiscal de la de Orense, a D. José Petit y Alcázar, que lo es de la de Ciudad-Rodrigo.

Idem id. a esta vacante, a D. Leon Gonzalez Pola y Pola, fiscal de la de Orense.

Promoviendo en el turno tercero a presidente de la de Lerma, a D. Hipólito del Campo y Velazco, magistrado de Palencia.

Idem en el turno cuarto a fiscal de la de Murcia,

a D. Antonio García Galiana, magistrado de la misma Audiencia.

Jubilando, a su instancia, a D. Francisco Gahay y Angás, magistrado electo de la de Seo de Urgel.

Trasladando, a su instancia, a magistrado de Málaga, a D. Vicente Garzon y Sanchez, que lo es de Cartagena.

Idem id. a esta plaza a D. Pedro Espinar y Martínez, magistrado electo de Málaga.

Idem id. a magistrado de Palencia a D. Ildefonso Hernandez Reyesado, que lo es de Benavente.

Idem id. a esta vacante a D. Carlos Constan y Laborda que lo es de Almedralejo.

Promoviendo en el turno segundo a esta vacante a D. Arturo Landa y Ortiz, juez de Zaragoza.

Idem id. en el turno cuarto a magistrado de Murcia a D. Miguel Bonanza y Soler, juez de Valencia.

Idem en el turno primero a magistrado de Seo de Urgel a D. Ambrosio Liernaz y Ortiz, juez de Granada.

En la calle del Sacramento un carro atropelló a una señora, causándole varias heridas en la cabeza y pierna derecha, todas ellas calificadas de graves en la Casa de Socorro del distrito, en donde fué curada, pasando después a su domicilio.

A la casa de Scorro del distrito de Benavista, fué ayer llevado un joven, al cual arrolló en la calle de Alcalá un coche, resultando con varias contusiones.

Ayer remitió la dirección de Seguridad a todos los gobernadores civiles de España, los libros, registros e impresos, que con arreglo al Reglamento de los cuerpos de vigilancia y seguridad han de llevarse en las provincias por los respectivos jefes de ambos cuerpos.

A las cinco de la tarde de ayer los guardias de Seguridad detuvieron en la calle del Desengaño a un chico que robó el portamonedas a una mujer, el cual contenía 10 pesetas.

En el núm. 13, piso 4.º de la calle del Triunfo se practicó ayer un reconocimiento, encontrando en una de las habitaciones 41 libras de tabaco.

El inquilino del cuarto fué entregado al juzgado de guardia.

La policía detuvo ayer en la estación del Norte, a los conocidos tomadores apodados el *Caramelo* y el *Pombito*.

También fué presa en la Puerta del Sol, a las cuatro de la tarde, la afamada tomadora la *Vaquerrina*.

El coche de la viuda del general Chacon, atropelló ayer en el paseo de Atocha a un niño de seis años, llamado Jesús Bonillas, destrozándole la pierna derecha.

Por dar voces subversivas, fué preso en la plaza del Callao un hombre llamado Juan Riego, siendo entregado al juzgado de guardia.

Ayer atropelló un coche a un hombre en la plaza de Anton Martín, causándole las ruedas del juego delantero una herida en la cara.

Personas autorizadas nos manifiestan, con relación a una noticia de *La Correspondencia*, que en el proyecto de Exposición flotante que dirige el señor marqués de Vilana, no interviene el Sr. Nebot.

El resultado de la reunion de las secciones del Congreso ayer, no pudo ser más satisfactorio para el gobierno.

El Sr. Concha Castañeda preguntó al Sr. Concha Castañeda para la comisión de mensaje, resultó electo por 19 votos contra 17 el Sr. Gonzalez Fiori, ministerial poco entusiasta, frente al Sr. Diaz Moren, que figuraba en la candidatura oficial; debiéndose esto, según pudimos colegir de lo que se oía en los corros, a que algunos ministeriales vieron con verdadero disgusto que el Sr. Diaz Moren figurase simultáneamente para la expresada comisión de mensaje y para la de presupuestos, cuando ya forma parte de la de actas.

En la propia sección resultó electo para formar parte de la comisión de presupuestos el Sr. Ponceh por haberse retirado el Sr. Pedregal; y también lo fué el Sr. Vazquez en sustitución del Sr. Canalejas.

En la sétima, presentaron los conservadores candidatura completa de sus amigos para la comisión de presupuestos, en vista de que en toda ella sólo se les concedía dos lugares para los Sres. Molleda y Allende Salazar, en vez de cuatro con que creían contar; pero los ministeriales no les dieron cuartel, dando un triunfo que no esperaba al Sr. Botija sobre el vizconde de Campo Grande.

En las demás no hubo otra cosa digna de mención sino que el ministro de Ultramar fué interrogado con cierta acritud y dureza de frase por el señor Berges acerca de sus planes económicos para Cuba; resultando todas las comisiones formadas tal y como ayer las dimos.

Las secciones, en su reunion de ayer, autorizaron la lectura de la proposición sobre los cereales del Sr. Cánovas.

En el orden del día para mañana en el Congreso figura el proyecto sobre reforma de lo contencioso.

Una comisión del Casino democrático popular estuvo ayer a manifestar al Sr. Pedregal la conformidad de aquel centro con lo consignado en el acta suscrita por la minoría de union republicana.

La comisión de incompatibilidades estuvo ayer tarde reunida más de tres horas conviniendo en que la verdadera interpretación del párrafo 4.º del artículo 7.º de la ley, exige que todos los casos de reelección pasen a informe de la misma antes de ser proclamados por el Congreso.

Los señores marqués de Valderrazo, Rodriguez Sampedro y Baselga, comisionados para conferenciar con el señor presidente de la Cámara sobre el asunto, tuvieron con éste una entrevista, obteniendo su conformidad y aquiescencia a lo acordado.

A pesar de la festividad del día de hoy, se celebrará el acostumbrado Consejo de ministros con la reina.

No parece que en él se haya de adoptar acuerdo alguno de importancia.

El Sr. Albarada no asistió anoche a su despacho de Gobernación, por encontrarse ligeramente indisputo; pero acudirá hoy al Consejo en Palacio.

Al Sr. Bosch, que se propone ser relativamente breve al apoyar su voto particular al Mensaje, en el Senado, le contestará el Sr. Rada y Delgado.

En Valladolid hubo ayer un numeroso meeting de obreros en demanda de trabajo.

Es cosa resultita la aparición en 1.º de Enero de un periódico político, órgano del Sr. Salmeron y sus amigos.

Anoche, en una reunion de éstos, quedó así acordado. Formarán el consejo de redacción los señores Salmeron, Chao, Azórate, Cercera y algunos más.

A. Porras, dentista; Arenal, 22, duplicado.

GACETA OFICIAL

DE HOY

GUERRA.—Decretos que insertamos en otro lugar.

GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos que ya publicamos en otra edición.

MARINA.—Decreto autorizando la ampliación del contrato de fubos de latón, celebrado con la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz en 1885.

HACIENDA.—Orden disponiendo que se adicione el art. 285 de las ordenanzas de Aduanas en la forma que se expresa respecto de la venta de buques naufragos.

ULTRAMAR.—Orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para cubrir la vacante de la plaza de auxiliar segundo del negociado de los registros civil y de la propiedad y del Notariado, establecido en la Dirección general de Gracia y Justicia de este ministerio.

CORREO DE PROVINCIAS

Telegrafian de Alicante que la Guardia civil de Novelda sorprendió en un café una partida de juego, siendo entregados al juzgado 16 hombres en union de las barajas y dinero que se les ocupó.

El mismo telegrama anuncia haber aparecido en el mar el cadáver de uno de los naufragos del buque francés que se perdió frente al Molinete.

La Guardia Civil del puesto de Taberna, Alicante, ha detenido a un joven que en una posada de Villajoyosa había robado un billete de 1.000 pesetas.

Durante la ausencia de su casa del vecino de Altes, D. Rafael Ayust y Medina, le han robado 3.255 pesetas y seis onzientos de plata, ignorándose quienes sean los autores.

En la cárcel de Oviedo se promovió ayer tarde una reyerta entre dos presos, resultando uno de ellos herido en un brazo, teniendo que ser trasladado al hospital.

En defensa propia ha matado un inglés a un gitano en el piso más alto de la torre de la catedral de Córdoba.

El gitano, llamado Ricardó Torres Heredia, encontró en la calle al inglés, y se le ofreció sin conocerle, para acompañarle a visitar la población.

Aceptó el inglés el ofrecimiento, y juntos se dirigieron a la catedral.

Estaban en el piso alto, y el gitano trató de robar al inglés, cogiéndole por la garganta y sujetándolo a la barandilla que rodea a la torre.

El inglés, al verse en aquel riesgo, sacó del bolsillo un revólver, con el cual, y vuelto de espaldas le hizo dos disparos al agresor, penetrándole una bala por la mandíbula superior y otra por el estómago, de cuyas resultas quedó muerto en el acto.

El súbito inglés se constituyó inmediatamente en prision.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

VARIEDADES. *Viva la Pepal* juguete cómico-lirico en un acto, letra del Sr. Perez Zúñiga y música del maestro Blasco.

La verdad sea dicha. Si la obra del Sr. Perez Zúñiga, aunque modesta, hubiera encontrado para su compañía una música picante, viva y alegre, el éxito de *Viva la Pepal* hubiera sido definitivo.

El diálogo que es animado y fácil está salpimentado con ingeniosos y cultos chistes que el público celebró con francas risotadas que fueron el justo premio del acreditado escritor.

También la música mereció aplausos, pero no con ese entusiasmo, tan fácil en los tiempos que corremos, que da ocasión a la repetición de algunos números, en la circunstancia que suele dar vida al público aplaudió al final y pidió el nombre de los autores.

La ejecución nada dejó que desear. El Sr. Mesejo demostró una vez más, su talento artístico.

La empresa prepara para el próximo sábado el estreno de la obra nueva titulada *Las plagas de Madrid*, para la que se han pintado dos decoraciones nuevas.

BANCO GENERAL DE MADRID

Alcalá 49 cuadruplicado.

El Banco General de Madrid se encarga de la compra y venta de toda clase de títulos nacionales y extranjeros cotizados en Madrid, Barcelona y demas mercados de Europa. Se encarga del cobro de cupones de toda clase de valores nacionales y extranjeros; de cartas de crédito para todas las plazas de España, y para París, Londres, Berlin, Frankfurt y Roma. Recibe en cuenta corriente sin comisión fondos que están a la libre disposición del depositante con la bonificación de:

2 por 100 en los depósitos de disposición a la vista.

3 por 100 id. id. reembolsables a 8 días vista.

4 por 100 id. id. id. a 30 días vista.

CLOROSIS, ANEMIA, COLORES PALIDOS. Empobrecimiento de la Sangre. HIERRO BRAVAIS. El mejor y mas activo de los ferruginosos. Deposito en la mayor parte de Farmacias.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Anterior, D. hoy, Alta, Baja. Rows include 4 por 100 al contado, An de mes, pagueños, exterior, amortizable al contado, Banco España, Hipotecario, Id. cedulas 5 0/0, Id. cedulas 3 0/0, Obligaciones 5 0/0, de Castilla, de Tabacos, Letras: Londres, 80 días vista, 8 idem, París, 3 idem, Berlin, a Sidem.

Operaciones de préstamo y descuento: 4 por 100 anual

BOLSEIN. Madrid: cantada, 66,75.—Fin de mes, 66,70. Barcelona: interior, 66,70.—Exterior, 66,15. París, 67,75.—Londres, 67,18.

BOLEA DE PARÍS Y LONDRES. PARÍS 75.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67,68.

LONDRES 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67,00.

PARÍS 75.—Bolsa fondos franceses: 3 0/0 82,65; 4 1/2 por 100, 107,90.—Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 68,00.—Obligaciones de Cuba, 484,75.—Consolidados ingleses, 101,18 1/8.—Últimas hora: 4 por 100 exterior español, 67,25 1/2.

LONDRES 7.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67,14.

TIP. DE EL GLOBO, A CARGO DE J. S. DE TRUJILLO. San Agustín, número 7.

SANTO DEL DIA
La Purísima Concepción.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—8 1/2.—Latempesad.

4.—Cármén.

COMEDIA.—8 1/2.—El señor d'Alber.—Los pantalones.

4 1/2.—Vivir en grande.—Los pantalones.

APOLO.—8 1/2.—Cuba libre.—Cuba libre.

4 1/2.—La vuelta al mundo.

LARA.—8 1/2.—Serenol.—Los inválidos.—Segundo acto.—Lo prohibido.

ESLAVA.—8 1/2.—Una señora en un trío.—Los trasnochadores.—Caballeros en plaza. Florinda ó la Cava Baja.

4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

VARIEDADES.—8 1/2.—Chateau Margaux.—V. va la Pepsal.—Fruza prohibida.—La boda de la Polonia.

4 1/2.—La Mascota.

PRICE.—4 1/2.—Blanca de Saldaña.

8 1/2.—El Gran Mogol.

NOVEDADES.—8 1/2.—De la noche a la mañana.—Segundo acto.—Grandes y chicos. Undia en las ventás.

SKATING-RINK, Atocha, 62.—Secciones de patines todos los dias, de 9 á 12 y de 2 á 5. Los viernes noche Moda.

GUIGNOL.—Concepcion Jerónima, número 3, salón.—Grandes y variadas funciones desde las cuatro de la tarde.—Los juegos funcion de moda, con preciosos regalos para los niños.

TEATRO MONTECARRAL
Están para llegar los de

SALDOS mantas tejidas y pañolera de seda.

8 PLAZA DE LA CONCEPCION, 3.

Entarimados de 1° pino rojo á 225 metro cuadrado, tablones enteros y serrados para restreles; se remiten á provincias, se colocan dentro y fuera á precios módicos.

20 VILLANUEVA, 20
4 CLAUDIO COELLO, 4

Mad. Antoine et fils
Dentistas de S. M.
PUERTA DEL SOL, 13 2.º
E INFANTAS, 12, 2.º

MALES VENEREOS
y de la matriz Dr. Barragan.
Consulta, 10 á 1 y 6 á 9. Corredora, Baja de S. Pablo 22, pral

MANTAS Y COLCHAS
á 150, 2, y 3 pesetas
NO EQUIVOCARSE
Posada del Peine, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande y no por tienda alguna

Luz eléctrica
Aparatos con lámparas para escritorio, etc., desde 25 pesetas.
Id. con id. para carruajes, buzos, mimeros, etc., desde 30 pesetas.
Id. con motor para mover máquinas de coser, tornos, etc., desde 50 pesetas.
Pidanse detalles, enviando 30 céntimos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

ETIQUETAS
ACUÑADAS EN RELIEVE
MUESTRAS GRATIS Y FRANCO
RODOLFO MARCUS
Barco, 9.—Madrid

COMPLETA SEGURIDAD EN EL ALUMBRADO LUZ BRILLANTE

Este petróleo, de calidad superior, extra-refinado, da en todos los aparatos para petróleo una luz muy viva y constante, sin ningún olor, y es tan inofensivo como el aceite vegetal.

DEUTSCH Y COMPAÑIA
Fábricas de refinación de Petróleo
en Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla
MARCA EL LEON
Oficina Central: Madrid, Torres, 4 dup.º

A fin de evitar adulteraciones, la LUZ BRILLANTE sólo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos latas, llevando éstas la etiqueta depositada de la LUZ BRILLANTE y las chapas soldadas con la marca de fábrica EL LEON.

Se llama muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta que son las únicas garantías que tiene, para que no se le entregue petróleo común por LUZ BRILLANTE.

RELOJES DE HIERRO EMPAÑONADOS CON GARANTIA PTS. 23
Manufacturas Norte-Americanas.

25-FUENCARRAL-25

LA POCION BRU

es el único remedio eficaz, curativo y preservativo de la difteria en todas sus formas. Lo certifican los médicos siguientes: Recar, Edra y Huelves Temprado, en Ocaña; Iranzo y Ballester en Real de Gandia; Chevalier, especialista en enfermedades de la niñez, en Barcelona; Lozano (D. Buenaventura), de la Beneficencia Municipal en Madrid; Albir, en Teresa (Valencia); Garcia, en Jarafuel (Valencia); Hoyos y Marti, en Alpera (Albacete); Morena y Olles, en Tarrasa; Montes, en Ayora; Galian, en Bermeo, etc., etc.—Generalase en las farmacias, y por mayor en los depósitos siguientes:

Teruel, farmacia de Adan.
Sevilla, farmacia de San Pedro, Argüelles, 5.
MADRID—MELCHOR GARCIA

SUPERIORES CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
Madrid.—Escorial.

AROMA CONCENTRADO
EN ELEGANTE SECO DE 100 Y 200 GRAMOS
Café molido superior, 42 pesetas los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracolí, á 2/50; Puerto-Rico y Moka, á 3/50; Moka puro, á 4; Té de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas. Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos; Nela. Los botes de CAFE Y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno. De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 11.

SALON-ROMERO
10, Capellanes, 10 TELEFONO NUM. 691
Gran exposicion de pianos y harmoniums procedente de las fabricas más reputadas. Surtido el más completo y abundante de España en toda clase de modelos desde los más económicos á los más ricos. ALQUILERES Y REPARACIONES.

JARABE PECTORAL
de Sanchez Ocaña.—Cura radicalmente la tos y los catarros del pecho, por rebeldes que sean, y se recomienda mucho contra el asma, tisis, opresion, etc. Frasco, 10 rs. Farmacia: Atocha, 35, frente á la de Relatores.

Gran centro de alquiler y venta.
Si erias completas salen á 250 ptas.; brocatel ó damasco á 370 ptas. Gabinetes á 200. Remanos confianza Antonieta.
Concepcion Jerónima, número 7, bajo.

Gran fabrica de mesas de billar de CAMILO LAORGA
En este gran centro industrial, á fuerza de perseverancia y grandes sacrificios, se ha podido conseguir que los billares con tableros de pizarra y bandas norte-americanas que hoy se fabrican, compitan ventajosamente con las demás fabricas de Europa; y para que el público pueda apreciar á la altura que se encuentra este establecimiento, quedan convertidos en exposicion permanente sus talleres y vastos almacenes de toda clase de mesas, manera y forma de poder apreciar la bondad de las mismas.
Entra libre de 8 de la mañana á 5 de la tarde.
26, Peñuelas, 26.—Teléfono 867.

BODEGAS EN SOCUELLAMOS
DE JOSE ALBARES E HIJOS
Vinos puros de mesa de 7 á 10 pts. los 16 litros; y aguardientes de vinos superiores. Depósito, Leganitos, 25.
MADRID

GASOGENO ALUMBRADO ECONOMICO
Nada de charlatanismo ni de farsa. Ensáyese y juzgue se. Se garantizan sus resultados.—REINA, 11.

CATARROS, TOS Y ASMA
Curacion de las afecciones bronquiales y pecho con el Jarabe ó pastillas balsámicas de Garcera. Frasco, 12 reales. Caja, 8. Principe, 13, farmacia.
Depósito de todos los medicamentos y específicos conocidos.

TOS
Se curan radicalmente usando el JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ
Precio 10 rs. frasco. Calle Mayor 27 y 29, Madrid.

TELÉFONO 1.025 **LUNA, 29** TELÉFONO 1.025
M. GARCIA
Mobiliarios en venta y alquiler últimos precios en sillerías y gabinetes, desde 200 ptas.; li. romanos, confianza Antonieta, 300 ptas. Todos los modelos en rejilla.

HERNIAS ó quebraaduras y relajaciones, DESGENSO ó de matriz y del recto (prolapsus), DESVIACIONES de la espina dorsal, COXALGIAS y luxaciones coxo-femorales, PIES VARIOS Y VALGUS congénitos ó accidentales, y en general todos los vicios de conformacion del cuerpo. Se corrigen por los medios mecánicos ortopédicos por
DON EMILIO CLAUSOLLES
Medico-cirujano ortopédico
Permanecerá hasta el día 20. Hotel de Oriente, Arenal, 4, de 10 á 12 y de 2 á 3. Establecimiento el más importante de España, Rambla del Centro, 27, Barcelona.

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es inimitable para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Depilatorio Imperial Padró
para hacer desaparecer el vello en dos minutos sin molestarlo, peligrando.

GOUDRON GUYOT
Alquitran Guyot
Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran más agradable.
El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA
El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida más higienica.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES
Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos á cuatro capsulas en el momento de las comidas.
Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ TISIS — BRONQUITIS — ASMA RESFRIADOS
Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

ESCRÓFULISMO • FLUJO BLANCO • DEBILIDAD GENERAL • VICIOS HUMORALES

GRAN ÉXITO obtenido con el **ELIXIR Peptonato de Hierro Castillo**

único tónico reconstituyente que digiere completamente; el más rápido, seguro y eficaz, según dictamen de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA y CIRUJIA DE BARCELONA, para la curación de la Anemia, Clorosis, Dispepsias (dificultad de digerir), devuelve el apetito y las fuerzas perdidas á las personas debilitadas por largas enfermedades, vicios humorales de la sangre, para el Escrófulismo, Flujos y cuanto dependa de Debilidad general.

PARA EVITAR FALSIFICACIONES, EXÍJASE EN CADA FRASCO LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR

DEPOSITO GENERAL en casa del autor **M. G. del Castillo**
15-Condal-15 FARMACIA BARCELONA

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ANEMIA • FALTA DE APETITO

Depositarlo al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes, 1

LOTERIA NACIONAL
Sorteo de Navidad
23 DE DICIEMBRE 1887
50 pesetas décimo

D. Pedro Lopez Vargas servirá todos los pedidos que se le hagan en la forma que tiene anunciada en sus circulares. Pidanse las noticias y detalles que se deseen. Administración principal de Loterías, calle Mayor, nú. 78, Madrid.

GABINETE MEDICO-QUIRURGICO
Curacion pronta y segura de enfermedades de matriz y niños, de 12 á 2, y de tumores, garganta y oídos, de 4 á 6. Precios sumamente módicos. Jueves y domingos, gratis á los pobres. Hortaleza, 57, pral.

Fotografía
Aparatos y artículos. Principe, 6, antes, Aduana 26.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS
CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga, el 7.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña, el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro-América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS
CON ESCALAS EN
Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Illo-Ilo y Cebu

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Cornúa, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Junio.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.
Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ya acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los Sres. Comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, la muestras y precios que con este objeto se le entreguen.
Para más informes en Cádiz, á los señores Delegados de esta Compañia.

SEDLITZ CHANTEAUD
Purgante, laxante y depurativo. Combate el estreñimiento de vientre, purifica la sangre, previene las congestiones, inflamaciones, jaquecas, vértigos, almorranas; utilísimo á los reumáticos, gotosos, sanguíneos y biliosos. No irrita nunca ni causa dolor de vientre, lo mismo en los mayores que en los niños. Usase como higiénico y preventivo.
Véndese en todas las farmacias.
Reclácese un Sedlitz, segun Chanteaud, que no es legitimo, así como las cajas y tubos de gránulos dosimétricos del Dr. Burgrave, cuyos rótulos están en castellano, y tampoco, son legitimos.
Depósito exclusivo: Sociedad farmacéutica Española G. Formignera, Tallers, 22, Barcelona.
Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion radical en 24 horas con el acreditado tratamiento inglés de Alarcon de Marbella. Consulta de pago todos los dias de 2 á 4. Gratis á los pobres martes y viernes, de 10 á 12. Visita á domicilio. Veneras, 7, pral.

REGULADOR CON DESPERTADOR
58 centímetros de alto
(GARANTIZADO)
A 21 PESETAS
Manufacturas Norte-Americanas
25-FUENCARRAL-25

GRAN DEPOSITO DE VINOS Y LICORES DE VALENTIN HERNAEZ
4 Carrera de San Francisco-4
TELEFONO 502
Madrid

Se ha puesto á la venta el tomo 4.º de la obra del **SR. CASTELAR**
GALERIA HISTORICA DE MUJERES ELEGRES
la que va ilustrada con un magnifico retrato del autor y un pergamino autógrafo.
El precio de cada tomo es el de 5 pesetas en Madrid y 6 en provincias, y se vende en esta Administración, quien se encarga de remitirlos certificados previo pago.

Los omos y magros á 2 pesetas kilo. Tocino fresco y salado y manteca en rama y derretida á 6 rs. kilo. Sábichica lenganiza y morcillas á 2 pts. kilo. Chorizos estroñados á 11 rs. docena. Jamones frescos á 8 rs. kilo. **ESPIRITU SANTO** 13. CABINA.

LA FICCIÓN Y LA VERDAD DE LO OCURRIDO EN YAF D. B. MARENCO
Se encuentra á la venta en la Redaccion de este periódico y en las principales librerías de Madrid, al precio de 5 reales.